



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2019-609
SALTA, 09 de mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.089/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de la Ing. Romina Paola Delgado - en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Genética" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir del 17 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 349, la Ing. Romina Paola Delgado - eleva nota a través de la cual informa que se reintegra a sus funciones docentes a partir del 29 de abril de 2019, luego de haber culminado su período de maternidad que comprendió (entre enero y abril de 2019).

Que obra a fs. 350/351 acta de nacimiento de su hija, ocurrida el 08/02/19.

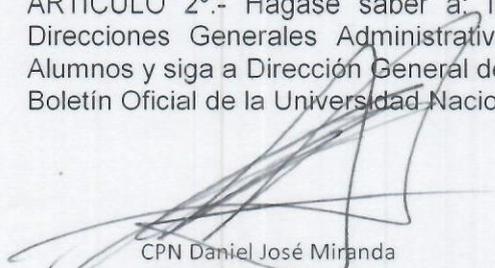
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

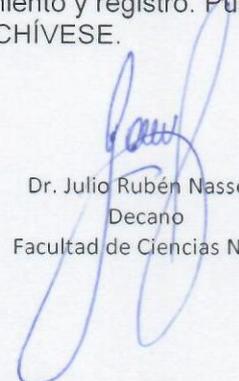
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reintegrada a sus funciones a la Ing. **ROMINA PAOLA DELGADO** - DNI N° 33.816.822 - en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Genética" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 29 de abril de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Delgado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.


CPN Daniel José Miranda
Director General Administrativo Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales